

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

-PALMA: Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
-MAHON: D. Matías Mascaró.
-IBIZA: D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 6 h. 52 ms. y se pone á 4 h. 40 ms. de la mañana.
(Sale la luna á 8 h. 58 ms. de la noche y se pone á 10 h. 44 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 44 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. id.
En los demás puntos del reino, por id. id. id.

ESTRANJERO.

Las correspondencias recibidas de Méjico por la vía de la Habana vienen á confirmar nuestros temores de que hubiesen cometido nuevos y numerosos atentados contra los españoles residentes en aquella república. De los dos infelices que fueron encohetados con bárbara crueldad para celebrar el alzamiento de aquel país en 1810, el uno ha muerto y el otro se halla gravemente enfermo. El gobierno mejicano, aunque ha hecho la fórmula de mandar formar causa á los autores de este vergonzoso atentado, ha favorecido la fuga del coronel Diaz, jefe de la partida que consumió tan cobarde accion. La sentencia de muerte dictada contra José Candal por sospecharle autor de un robo de 50 pesos ha sido ejecutada, á pesar de no haberse podido probar el delito, y á pesar también de las reclamaciones del digno representante de Francia, Mr. de Saligny. Aparte de esto, llegan á cerca de ciento los españoles presos por no haber puesto á disposición del gobierno las crecidas sumas que sin derecho alguno se les exigía, y que nunca hubieran sido devueltas. La carta que á continuación transcribimos y en que se nos dan estas noticias, nos da también la muy importante de haberse enarbolado la bandera española por el general Mejía en los montes de la Sierra. Esperamos decir que ni el gobierno de España ni sus agentes han tenido parte alguna en este hecho. He aquí los párrafos de la correspondencia á que nos referimos:

Méjico 27 de octubre.
Un asunto sumamente grave y que puede ser de consecuencias funestas para los que tenemos la desgracia de vivir en este país, ha tenido lugar en la Sierra. El general Mejía ha sustituido con nuestro pabellón el suyo, ó sea la bandera mejicana. La comunicación que el vicecónsul de Querétaro ha pasado al gobernador de aquel Estado, informará á Vd. de este lamentable suceso. Se tenía conocimiento hace unos días del singular proceder de Mejía, pero él cargaba con el peso de la responsabilidad; mas los términos en que el vicecónsul ha redactado su protesta nos ha comprometido horriblemente, y lejos de conseguir el objeto que se propuso, sirve para echar mas combustible á la hoguera. En vista de la comunicación del ciudadano Angel de la Peña, vice-cónsul de su majestad católica como le dice el ciudadano gobernador de Querétaro, José María Arteaga, supondrá el público y con algun fundamento, que siendo Mejía una persona de muy escaso talento, teniendo como tiene algunos españoles por nacimiento á su servicio, estos han influido en su ánimo para que ponga nuestros colores nacionales en sus estandartes. Las gentes sensatas no harán gran mérito de este hecho, pero los rojos y demas de nuestros encarnizados enemigos, explotarán la imprudencia de Mejía, ligereza del vicecónsul para perseguir, robar y asesinar á los inermes españoles que viven en los pueblos, sin mas amparo ni protección que el de la Providencia. Ya circulan algunos rumores que causan alguna alarma: se dice que los gachupines, tiranos y antiguos dominadores de Méjico, marchan de acuerdo con los conservadores para someter la república al dominio de España.
- Los periódicos han publicado las contestaciones habidas entre el vice-cónsul

de España en Guadalajara y el gobernador Ogaron, sobre una contribución extraordinaria impuesta á los súbditos españoles y demas extranjeros residentes en dicha ciudad. Parece que el señor vice-cónsul Martínez Negrete puede tener razon (no conozco á fondo la cuestion), pero segun mi modo de ver las cosas, el Sr. Negrete ha puesto una lujosa y larguísima nota, semi-consular y semi-diplomática, que bien pudo reducir á términos mas precisos, evitando así la grosera respuesta de Ogaron. Remito á Vd. el periódico que trata el asunto en cuestion.

En la ex-acordada de esta capital existen presos 63 españoles que han sido acusados por delitos políticos; pero hasta hoy no tengo noticia de que á ninguno de estos individuos se le haya podido probar ese delito; antes por el contrario, han salido en estos dias dos bajo fianza, y aunque han reclamado al gobierno para que se les presenten sus acusadores, este ha contestado que se han fugado. No dudo que algunos de nuestros compatriotas presos estén complicados en la política del país; pero también es cierto que casi todos son victimas inocentes de ruines venganzas.

Hoy he recibido la sentencia que recayó al desgraciado José Candal, y con ella la noticia que da un periódico de la protesta del cónsul francés de Veracruz contra este asesinato jurídico. No me habia atrevido á prejuzgar este desgraciado negocio por falta de datos; mas hoy que tengo á la vista la sentencia dada por los jueces del Estado de Veracruz, no puedo menos que indignarme contra el inicuo juez que condenó á nuestro compatriota, sin estar confeso ni convicto del delito de que se le acusaba.

Creo que el señor ministro de Francia remitirá á nuestro gobierno todos los documentos que acrediten la inaudita atrocidad del gobierno de Veracruz, y digo del gobierno, porque tengo la íntima convicción de que se ha obrado bajo la influencia del gobernador Llave. Pero por si el Sr. Saligny no mandase los documentos, extrastraré á mi manera de lego la sentencia. Dice así: «Vistas las diligencias de este sumario en averiguacion del robo cometido en la casa de D. German Kiönke, y considerando que este juicio no puede arreglarse á disposiciones anteriores marcadas por las leyes antiguas etc., que sin embargo de lo alegado por el defensor de José Candal y negativa de éste, las disposiciones de D. German Kiönke, D. Félix Werle, del ciudadano don José Guillermo Serrano y el joven Manuel Arcas son una robusta prueba de que se cometió el robo en la casa del primero: que el hecho de haber encontrado este y Werle á Candal en la puerta donde entraba á cometer el robo, haber arrojado al pozo la llave que despues se sacó, con la cual estaba forzando el candado de la barra que tenía la propia puerta, y que se ha encontrado forzado, produce una plena prueba que intentó abrirlo para entrar á robar: que el hecho de venir bien á la cerradura de dicha puerta una de las llaves que Candal habia comprado y limado, hace creer que es seguro que dicha puerta se abrió, entró y estrajo el domingo 27 del pasado (agosto) los 50 pesos que se echaron de ménos en el cobro y los 75 de los que faltaron en el cobro del 3 del corriente (setiembre) etc.; que este trabajo, el de limar las llaves que se le hallaron, como manifiesta el herrero Colmenares, exige inteligencia y laboriosidad terribles para realizar quizá en grande escala proyectos de robo que podría haber concebido en union de otras personas; sin embargo de la declaracion de D. Ricardo Dillon, favorable al reo por su buena con-

ducta anterior, no atenúa la circunstancia agravante de su crimen; y segun las disposiciones terminantes de la circular de 4 de julio próximo pasado y los decretos de la H. legislatura, números 37 y 55, y por último, que aunque no ha confesado, está convicto del delito que se le juzga, y este ha sido cometido con circunstancias agravantes de abrir puertas falsificando llaves, conforme lo espresa la parte segunda, fraccion 5.ª del artículo 10 del decreto número 37 de 16 de mayo último, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 del mismo y las prevenciones 3.ª y 4.ª de la comunicacion, fecha 4 de julio próximo pasado, con que el ciudadano gobernador del Estado circuló el decreto número 55 de 27 de junio, debo fallar y fallo:

- 1.º Se condena al reo José Candal á la pena capital, que será ejecutada, etc.
- 2.º Devuélvase á D. German Kiönke los 425 pesos que le fueron estraidos de su almacén en los dias 28 de julio y 3 del corriente, etc.
- 3.º Por cuanto no aparece prueba alguna contra José María Guerrero ni Domingo Colmenares, póngase á estos en absoluta libertad.
- 4.º Llévense estas diligencias al gobernador del Estado para su revision, y con el fin de que se apruebe este fallo, se proceda á su ejecución.

Este es el hecho, amigo mio, y solo agregaré que no debia esperarse otro proceder del gobernador Llave, si tenemos presentes sus antecedentes. Monedero falso y otros delitos mas graves figuran en la biografía del ciudadano gobernador de Veracruz: por el primero se le formó un proceso en tiempo de Comórfort, y debió haber sido sentenciado á presidio, pero lo rehabilitó la revolución y todo quedó olvidado.

Con fecha 24 me escribió un amigo una carta que he recibido hoy y que copio á la letra; dice así, en el segundo párrafo: «A la salida de Vicario, entró la tropa del gobierno y esta ha cometido muchos escándalos y si no han sido tantos como se creyó, fué debido al jefe de la línea que venia, pero esto no obstante la mayor parte de las tiendas han sufrido saqueo y las que mas sufrieron fueron las de los súbditos españoles D. Manuel del Sel, don Genaro Sainz y la de D. Francisco Vidal: los dependientes tuvieron que huir por las tapias para salvar sus vidas, robaron cuanto quisieron y hubo insultos espantosos á toda la poblacion, no hubo desgracias porque Dios no quiso. Amigo mio, esto no tiene remedio, todos tenemos que concluir en la miseria mas espantosa, porque somos el blanco de todos.»

Losada en la sierra de Atica, ha hecho escursiones sobre el Estado de Zacatecas, arrollando las tropas del gobierno, y se dice que ocupó y abandonó á Maratlan. Se dijo hace dias que Marquez habia impuesto un préstamo forzoso en el mineral de Catoré de 100,000 pesos, y que tenia presos á varios súbditos españoles que se resistían á la entrega del dinero; hoy se confirma la noticia de que estrajo la cantidad referida, agregándose que tomó 7,000 carabinas que venian de la California para el Estado de Guanajuato.

Los periódicos de la capital han publicado el atroz hecho de que impondrá á Vd. la tira que remito, asegurándose que ha muerto uno de los dos españoles que sufrieron ese martirio de ser quemados, pero yo he practicado las mayores diligencias para hablar y tomar los nombres de los dos compatriotas de que se trata, y me ha sido imposible saber quiénes son ni qué circunstancias y pormenores ocurrieron en el atentado.
Sin embargo, se asegura por todo el

mundo, que el atroz hecho de la noche del 15 de setiembre es cierto; y que ha fallecido á consecuencia de las quemaduras uno de los encohetados. Yo supongo que el gobierno puede haber tomado sus providencias, haciendo algun sacrificio de dinero para que los agravios no continúen quejándose; y llama la atencion, que no se desmentia por las autoridades, en honor del mismo país, una noticia que, á la verdad, da á conocer la bárbara civilizacion de Méjico, dado caso que no sea falsa.

A última hora: Es cierto el hecho de los encohetados; conoce en este negocio el juez tercero de la criminal de esta ciudad, y se halla gravemente enfermo uno de los españoles en un hospital. El gobierno ha favorecido la fuga del teniente coronel Félix Diaz.

Los nombres irán por el próximo paquete. (D. E.)

Tenemos á la vista dos estensas cartas de Nápoles, fechas 28 y 29 de octubre, y aunque la abundancia de original nos impide darlas íntegras á los lectores de *La España*, no queremos privarles, sin embargo, de sus noticias mas interesantes:

«En la noche del 21, dice una de ellas, dos partidas de cerca de trescientos hombres cada una, entraron en Ottojano, pueblo que está un paso de Nápoles. Algunos partidarios llevaban sombreros con plumas que habian quitado á los bersaglieri, y la presencia de todos ha sobrescitado el espíritu de reaccion en aquella populosa villa, mientras que en Nápoles no vuelven en si los piemonteses al ver tanto brigante, sin que en siete meses hayan podido, ni destruirlos, ni siquiera alejarlos de la capital.

Ayer, cerca de Nola, en un lugar llamado Mifite, fué atacada y destruida por los reaccionarios una compañía de piemonteses.

Para desquitarse de este golpe, éstos han hecho una visita domiciliaria en los pueblos de las cercanías, y habiendo encontrado en casa de un tal Rafael de Lucia dos disfraces que han supuesto habian servido á los brigantes, condujeron á aquel desdichado ante un consejo de guerra, que mandó fusilarle inmediatamente; á pesar de las reclamaciones que hizo un capitán de la Guardia nacional para que por no haber pruebas suficientes para que se le juzgase militarmente, le entregasen á la autoridad civil. Aquel desgraciado deja siete hijos.

Nuestro liberalismo gobierno ha espaldado de los hospitales y Hospicio á las hermanas de la Caridad, tan queridas de todos los pobres. A consecuencia de esta bárbara medida, se han cerrado varias escuelas y puesto en la calle, para que vivan si pueden como los perros, una porción de niños y niñas.

En Caserta, cerca del puente della Valle, y en los bosques de Monte Minerva, ha habido últimamente dos encuentros entre cuatrocientos piemonteses y trescientos insurrectos, siendo aquellos rechazados con grandes pérdidas. Al entrar aquí los fugitivos hoy por la mañana, decian que era imposible penetrar en aquellas malezas, pues detrás de cada mata se ocultaba una emboscada, y no es fácil escaparse de caer prisionero ó muerto.

Otro combate ha habido en Limitola, del cual han salido muy mal parados los bersaglieri, que tuvieron á bien refugiarse en Sala. Aquí mismo, en las cercanías, entre Cancelló y San Estéban, quinientos realistas mandados por Cipriani, atacaron á un batallon del 12.º regimiento de línea y al batallon 18.º de bersaglieri. Durante muchas horas se estuvieron froteando los enemigos con grandes pérdidas de una y

otra parte, pero habiendo recibido refuerzo los brigantes, los piemonteses salieron huyendo y dejando buen número de prisioneros en poder de Cipriani.

El día 22 atacaron las tropas movilizadas en Mantella, provincia de Avelino, á las partidas mandadas por Cianci y Sciala, las cuales consiguieron rechazar al enemigo.

Una carta fecha 27 del corriente en Gioggia dice: que en la Capitanata ocupan los borbónicos la parte mas poblada de la provincia, pues dominan en los partidos de Badi, Apriecena y todos los del Gargano; y que habiéndose apoderado los piemonteses de varias personas pertenecientes á familias de los insurrectos, éstos habian amenazado con fuertes represalias si inmediatamente no se ponía en libertad á los detenidos.

Otra correspondencia privada, fecha en Lovello (Basilicata), se espresa así:

«No es posible que se formen Vds. idea de la fuerza que aquí ha tomado la reaccion durante el presente mes de octubre. El día 24 un batallon de Guardia movilizada quiso probar fortuna contra los brigantes; pero acosados por todas partes en Canestrillo y al cabo de siete horas de fuego, escaparon como pudieron, dejando en el campo muchos muertos, y entre ellos varios oficiales.»

La segunda refiere de este modo los progresos del atrevido catalán D. José Borges:

«De Potenza se ha recibido el siguiente telegrama, fecha 26:

«Borges á la cabeza de las columnas calabresas ha entrado en la Basilicata, en donde se le han unido las partidas de Crocco y Nincomango. Las tropas y guardias movilizadas se retiran á medida que aquel avanza.»

Las cartas que hemos recibido esta mañana confirman las noticias anteriores, y no sin gran sorpresa anuncian ademas que Borges ha establecido su cuartel general en Lagopesola, situado en el centro de aquella provincia, y á donde acuden todas las partidas que hay en aquella tierra. El movimiento que Borges acaba de hacer dice una carta que «ha sido una marcha triunfal.»

Así debe haber sucedido. Al desembarcar este valiente y entendido ejército en un rincón de la Calabria, tomó el mando de la fuerza que le esperaba allí, y sucesivamente en Precacone, Santa Agata y Gerace venció tres veces á los piemonteses. Aclamado por estos hechos, veia salir á su encuentro á los pueblos entusiasmados, y aumentadas considerablemente sus fuerzas por la multitud que acudia á alistarse en sus banderas, Borges invadió la Calabria Central. Apenas puso el pie en Tiriolo, sostuvo allí un combate tenaz y sangriento, en el cual consiguió destruir varias piezas de la artillería piemontesa, y cojer prisioneros á dos batallones.

Es Tiriolo una posicion ian estratégica, que domina todo el país y los caminos militares que conducen á las inaccesibles montañas de la Sila, en donde los calabreses tuvieron en jaque mucho tiempo á 30 mil franceses mandados por Masena, ocasionándoles grandisimas pérdidas. Todavía volvió Borges á aumentar considerablemente sus fuerzas en aquel punto con las partidas que operan en la provincia de Cosenza, y atravesando luego con rapidez y arrojó prodigiosos las montañas de la Calabria citerior, ha invadido la Basilicata, llegando el día 26 á Lagopesola, que es un castillo situado en el monte del Carmine, cerca de Potenza. El valiente general ocupa allí una magnífica casa llamada la Cicerale, y sus avanzadas llegan á Melfi, Venosa y Acerenza. Todo indica que desde allí se propone caer sobre Nápoles.»

Seis meses han señalado los unitarios para la completa pacificación de las provincias napolitanas, á contar desde el día en que se encargó del mando de las tropas piamontesas el general La-Marmora.

En esta ocasión, como en otras muchas, el tiempo se burlará de los que se atreven á llamarlo á plazo.

El correo extranjero nos trajo los discursos pronunciados por monseñor Meglia, delegado apostólico y por el nuevo cardenal arzobispo de Chambery, en el acto solemne de la imposición del birrete cardenalicio al segundo de estos prelados ante el emperador de los franceses. Sobre ambos discursos, así como sobre la respuesta de Luis Napoleón, llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores.

Dice así el de Mons. Meglia:

«Poderoso emperador: Experimento de mas viva alegría al serme dado contra mi esperanza comparecer ante V. M. en presencia de esta numerosa y augusta asamblea, para cumplir las instrucciones del Soberano Pontífice Pío IX. A pesar de los amargos dolores con que le abruman vicisitudes muy conocidas, ha querido conceder al ilustre arzobispo de Chambery, Mons. Alejo Billiet, la alta recompensa que merecen sus largos é importantes trabajos en el episcopado, resolviendo llamarle á formar parte de los Emmos. cardenales de la Santa Iglesia romana.

Al adeptar esta resolución, Su Santidad no solo ha querido honrar la prudencia, la fidelidad y la firmeza de doctrina que distinguen en tan alto grado al digno arzobispo, sino que ha querido también apresurarse á responder á los votos de V. M. Siendo en cierto modo la entrega del birrete de púrpura el coronamiento de la dignidad cardenalicia, el Soberano Pontífice ha querido, señor, que participárais de esta ceremonia, y que, según la costumbre, el ilustre prelado recibiera las insignias de las manos augustas de V. M., cosa que seguramente ha de ser muy agradable al Soberano que se gloria de llevar el título de hijo primogénito de la Iglesia.

Al venir, pues, á cumplir esta honrosa parte de mi misión, es entrego, señor, con el respeto que os es debido, estas nobles insignias del cardenalato, para que las coloquéis sobre la cabeza del venerable prelado.

Después de haber llenado esta misión, no me queda mas sino suplicar con la mayor instancia al Dios Omnipotente que conceda abundantemente sus beneficios á la generosa nación francesa que V. M. gobierna y dirige por la voluntad de la Divina Providencia, y que, protegiendo tal vez mas á la religión y al Soberano Pontífice, V. M. obtenga de la asistencia divina para sí, para su augusta esposa, y para el príncipe imperial, el cumplimiento de sus votos y la verdadera y eterna felicidad.»

Concluido el anterior discurso, y entregado el birrete cardenalicio, el R. arzobispo de Chambery, monseñor Alejo Billiet, dirigiéndose este al emperador, pronunció las palabras siguientes:

«Señor: A la presentación de V. M. debo la alta dignidad á la que, el Padre Santo se ha dignado elevarme; así mi primer deber, después de haber revestido sus insignias, es el de dirigiros la expresión de mi sincero y profundo reconocimiento. Os espreso, señor, este reconocimiento, no solo en mi nombre, sino también en el de todo el clero, y aun en el de todo el pueblo saboyano, que se encuentra simultáneamente honrado por esta alta distinción. Al colocarme así mas cerca del jefe de la Iglesia, esta dignidad hace que sus intereses sean para mí todavía mas queridos y mas sagrados. Uno, pues, cordialmente mi voz á la del venerable Pío IX para dar gracias á Vuestra Majestad de todo lo que ha he-

cho por la Iglesia desde el principio de su reinado, no solo protegiendo el ejercicio del catolicismo en Francia, sino también abriéndole las puertas del Oriente, por tanto tiempo y tan obstinadamente cerradas en China, en Cochinchina, en Corea y en la Oceanía; haciendo cesar la matanza de los cristianos de Siria, y tomando las medidas mas eficaces para preservar de tales horrores en el porvenir; y sobre todo, que es lo que mas vivamente escita el agradecimiento de todos los católicos, conservando á la Santa Sede la ciudad de Roma y la porción de sus Estados que aun le queda.

Señor: sin tener un imperio tan extenso como el de Carlo-Magno, tenéis su fuerza y su poder; al proteger al venerable Pío IX, como el ilustre emperador protegió á Adriano I, mereceréis la aprobación y los aplausos de los católicos del mundo entero: vuestra autoridad es conocida y apreciada en toda la Europa, y apenas se haga oír vuestra voz, será respetada.

También agradezco á V. M. todo lo que ha hecho por la Saboya desde su anexión á la Francia; en lo civil, por lo que concierne á los edificios públicos, vias férreas caminos imperiales, departamentales y comunales, V. M. ha hecho, en poco tiempo, cosas prodigiosas, que forman una renovación casi completa, y merecen la admiración general. Pero para encerrarme ahora en los límites de mi ministerio, agradezco particularmente á V. M. todo lo que ha hecho por la diócesis de Saboya desde la anexión: socorros generosamente concedidos para la reparación ó construcción de templos, para el establecimiento de escuelas comunales, para la educación de los discípulos del santuario, y para el mantenimiento de los sacerdotes ancianos ó impedidos. Señor, los corazones sinceramente cristianos no olvidan tales beneficios.

Diariamente pediremos al cielo derrame sus bendiciones sobre Vuestra Magestad, sobre la emperatriz, sobre el príncipe imperial y sobre toda la Francia, en agradecimiento de lo que habeis hecho por la Iglesia y por su venerable jefe, que son en este momento el objeto mas vivo de su solicitud.»

Tomó entonces la palabra el emperador, y dejando sin respuesta las principales apreciaciones del venerable prelado, contestó en los precisos términos que siguen:

«Me felicito de que el Padre Santo haya aceptado mi proposición nombrandoos cardenal, porque no solo es una dulce satisfacción para todo el mundo ver recompensar, por la alta dignidad conferida á uno de los decanos del episcopado, una carrera que grandes virtudes han enaltecido constantemente, sino que yo estaba aun mas interesado, porque quería con esta elección manifestar mi estimación y simpatías al clero de Saboya, que tantas pruebas ha dado de su fidelidad á la Francia y de su adhesión hácia mi persona.»

He oido conovido las palabras sencillas y elocuentes, en las que habeis apreciado mis esfuerzos en favor de la religión y de la prosperidad de las nuevas provincias anexionadas.

Dios, así lo espero, concederá aun largos años á un prelado cuya vida es tan preciosa para la religión, y tan querida para sus conciudadanos.»

El nuevo príncipe de la Iglesia dirigió también á nuestra ilustre compatriota, la emperatriz el siguiente discurso:

«Señora: Podría felicitar á V. M. de la gloria que hay para ella en ocupar el primer trono del mundo, ó por lo menos uno de los primeros tronos del mundo, y en ocuparlo de una manera distinguida; pero conviene mas á mi ministerio, así como á mi nueva posición en la Iglesia, felicitaros por haber comprendido tan bien todo lo que hay de grande y elevado en el Evangelio, en sus máximas, en sus promesas, en las dul-

ces esperanzas que mantiene en todos los corazones, y por los ejemplos de las virtudes mas sublimes que todos los días daís á la Francia. Los ejemplos que se dan desde punto tan alto, ejercen siempre una influencia poderosa.

Señora, toda la Saboya conserva un dulce recuerdo de la dicha que tuvo de veros en ella durante algunos días, poco tiempo después de nuestra anexión á la Francia; conserva un dulce recuerdo de los beneficios que por do quiera derramásteis á vuestro paso. La protección, señora, que concedéis á todas las buenas obras, á todas las instituciones caritativas, continuará atrayendo sobre vuestra cabeza las bendiciones del pobre; y en tanto que los pobres os bendigan en la tierra, Dios os bendecirá desde lo alto del cielo, según en los libros santos lo tiene prometido. Bendecirá también al emperador, bendecirá al príncipe imperial, objeto de vuestro cariño y esperanza de toda la Francia.»

Con el título «De los peligros del ejército italiano,» publica *Il Campanile*, periódico revolucionario de Turin, el siguiente curioso artículo:

«A un tiempo recibimos de Milan y de Parma dos noticias graves. Delante de las casas en donde viven los comandantes de armas se habian presentado grupos de soldados gritando: «O que nos lleven á la guerra, ó que nos envíen á casa.» Sin atribuir estos desórdenes á intrigas mazzinianas, como lo hacen algunos, dirémos, sin embargo, que este acto es el primero de su especie que afea la gloriosa historia de la casa de Saboya, y que en él vemos un triste sintoma de la tristísima situación en que el país se encuentra. Desde el día en que vimos al gobierno premiar traiciones en los Nunziantes y Anguissola, estamos diciendo que aquellas recompensas vendrían á destruir el espíritu caballeresco y marcial de nuestro ejército. Porque, bien mirado, ¿qué hacen nuestros soldados, al gritar ahora «á la guerra ó á casa,» sino ver de arrastrar al gobierno de Turin al mismo punto á donde hace poco tiempo quiso este que fueran los de Francisco II, Leopoldo II, Francisco V y la duquesa de Parma?»

Las manifestaciones políticas de nuestros soldados, son exactamente las mismas que nos arrancaban aplausos cuando tenían por autores á los soldados toscanos y á los generales borbonicos. Hace veinte siglos, se amotinaban las tropas romanas, y bastaba decirles *Quirites!* para que todo volviese al orden inmediatamente. Hoy seguimos teniendo sediciones en el ejército; pero ya no nos queda ningun Julio César.»

Pero la *Trompa meridionale*, periódico también revolucionario, trae otro documento mas importante. Los infelices napolitanos que recibieron en premio de su lealtad el destierro á la isla de Pouza, donde son atormentados impiamente por aquellos mismos que inventaron los padecimientos del falso Poerio, á franco por línea han remitido al director del periódico citado la siguiente protesta:

«Señor director: Nuestro infortunio ha llegado á ser inaguantable. En vano alzamos la voz, que se pierde en el viento que agita el ancho mar que nos rodea: el gobierno no nos oye, ó nos desprecia.

En este horrible escollo en que nos han detenido, estamos anegados en el abatimiento y miseria mas desoladora. Nuestro crimen es haber combatido bajo la bandera nacional de Francisco II, que reinaba todavía mientras las campañas de Cápua y Gaeta. Nuestro crimen es haberle seguido en Roma durante su desgracia, como le seguiremos durante su reinado.

Licenciados por él volvimos á Nápoles, creyendo en las garantías y promesas del emperador de los franceses y de Victor Manuel mismo. El vapor *Constitucion* fué á Civita-Vec-

chia con encargo de conducirnos á nuestra patria, al seno de nuestras familias.

Pero ¿cuál seria nuestro asombro al vernos, apenas desembarcados, rodeados por un destacamento de bersaglieri piamonteses y conducidos por ellos al fuerte del Cármén? ¿Cuál seria nuestro desengaño al vernos después de siete días de encierro desterrados á la isla de Pouza? Seis meses hace que llegamos aquí, y seguimos todavía padeciendo. Solo los sicilianos han conseguido volver á su patria, pero todos los napolitanos sin escepcion, militares ó empleados del antiguo gobierno, continuamos detenidos, recibiendo para todo gasto quince *carlines* (unos catorce cuartos) con cuya cantidad nos es imposible mantenernos. Hemos pedido trabajo, y no hemos obtenido, por mas que algunas personas finas que hay entre nosotros podrían ocuparse en trabajos mecánicos.»

Ahora bien, ¿qué justicia, qué derecho, qué ley autoriza tiranía tan grande, tan arbitraria, tan espantosa? ¿Qué crimen enorme hemos cometido para ser castigados como presidiarios? ¿Qué falta es la nuestra para que se nos iguale con ellos y hasta se nos prive del alimento preciso? ¿Por ventura es esto lo prometido? ¿Háganos Vd., pues, señor director, la gracia de publicar nuestras reclamaciones para que el mundo civilizado y político sepa de qué modo trata un gobierno, que se gloria de ser liberal, á los oficiales y empleados que á nadie ceden en cuestiones de honra, y que no han cometido delito alguno, á no ser que de tal se califique la fidelidad al que representaba entonces el derecho.

Seguros de la amabilidad de usted, le rogamos que reciba por ello las gracias mas sinceras.

Isla de Pouza 28 de octubre de 1861.—(Siguen las firmas de los desterrados.)

Un rasgo de lealtad acrisolada, encuentra vivas simpatías en los corazones de los hombres honrados de todos los partidos: los satélites del Piamonte, emperro, consagran laureles á la memoria de los regicidas y ponen el dogal al cuello de los defensores de Francisco II, representantes de la fidelidad y del infortunio. ¡Cuánta aberración! (E.)

La *Sociedad algodonerá* establecida en Manchester (Inglaterra) ha comprado en los Estados-Unidos doscientas máquinas de limpiar algodón, que permiten hoy á un solo esclavo hacer el trabajo de cincuenta personas, con la ventaja de separar aun mas completamente el grano de la lana. Ha comprado igualmente un número de máquinas para prensar el algodón antes de ponerlo en la bala. El secretario de la compañía, Mr. Heywood, ha pasado á la India á fin de levantar en el centro de la provincia de Dharwar un grande establecimiento. El objeto principal de esta vasta compañía es el de circular en la India el conocimiento del mecanismo industrial, que ha asegurado hasta aquí la superioridad de los algodones americanos.

Paris 9 de noviembre.

La Compañía de los ferro-carriles nos comunica el siguiente parte telegráfica:

«Roma 8 de noviembre.—Se han reparado rápida y completamente los daños ocasionados por el huracán del 30 de octubre en la línea de Civita-Vecchia. El servicio de trenes ha continuado su marcha normal.»

— Se lee en el *Monitor*:

«Un conocimiento mas exacto de los hechos acaba de reducir la importancia del incidente del valle de Dappes. Resulta de nuevos informes, dice el *Franco-Condado*, periódico inmediato al sitio del litigio, que el destacamento de Rousses no cometió violación alguna del territorio de Dappes, sino que únicamente tomó en la frontera una posición que le permitiera observar los movimientos de los gendarmes de Vaud.»

Otro periódico del Franco-Condado, el *Centinelá del Jura*, dice también: «La tropa y la gendarmería de Rousses se apostaron en la frontera francesa para observar los movimientos de los gendarmes suizos, pero sin penetrar en el territorio disputado.»

La version de los periódicos del Franco-Condado concuerda con el parte oficial que el general jefe de la 7.ª division militar acaba de enviar al ministro de la Guerra.

«El valle de Dappes, dice la *Patria*, del que se ha hablado tanto estos días, está situado casi en la cima del monte Jura, en el límite oriental del departamento de este nombre; ocupa la vertiente del monte de Tuffes y la vertiente oriental del Dole, y no contiene mas que dos lugarejos, la Cressonnière y la Jaquette y algunas cabañas aisladas.»

— Se lee en el *Paris*:

«Varios partes han hecho mención de la acción que ha tenido lugar en las gargantas de Piva, y en la cual decían que habian triunfado los insurgentes de la Herzegovina, y del Montenegro.»

Segun datos recibidos por buen conducto, podemos declarar la verdad del hecho. Omer-Baja, se encontraba en Piva con diez batallones y ocho cañones, y habiendo enviado un batallon para hacer leña, este batallon fué sorprendido por 7 ó 8000 insurgentes, y se trabó una lucha encarnizada que duró cinco horas, y en la cual los turcos perdieron 48 hombres y los montenegrinos 200. A consecuencia de este encuentro, Omer-Baja envió una reserva de 700 hombres, que combatió durante siete horas, y que tuvo 60 muertos y 80 heridos. Los montenegrinos se retiraron dejando 300 hombres en el campo de batalla.

Después de estas escaramuzas, formados otra vez en batalla los montenegrinos, cruzaron la frontera en número de 10,000, y avanzaron hasta encontrarse á la vista del cuartel general de Omer-Baja. Se dió entonces un combate formal, y murieron 1000 insurgentes.

El duque de Magenta ha gratificado con generosidad á los empleados que habian sido puestos á su disposición en Koenigsberg; ha mandado entregar sumas importantes al hospital católico de Berlin y á varios establecimientos de beneficencia, y ha enviado, al page que agregaron á su servicio en la coronación, la petaca que llevaba en el bolsillo de su uniforme en el asalto de Sebastopol y en la batalla de Magenta.

El telegrafo eléctrico no tardará en poner en comunicación directa todas las partes del mundo. Últimamente llegó á Nueva-York un ingeniero ruso encargado de enseñar á los americanos las obras que su gobierno ha hecho hasta el río Amor para establecer una línea telegráfica, y ponerse de acuerdo con ellos para extender esta línea hasta el Nuevo Mundo al través del estrecho de Behring.

El 24 de octubre se inauguró el telegrafo entre Nueva-York y San Francisco de California que une ambos mares en una distancia de cerca de 6,800 kilómetros; de modo que cuando se haya verificado la unión entre Moscon y San Francisco, el mundo tendrá por fin la grande arteria que en vano se trató de crear arrojando un cable en el Océano.

Una correspondencia de la Habana, después de dar las noticias que allí corrian respecto á la expedición contra Méjico, para cuya salida se habala el 1.º de noviembre, dice: «Un pronunciamiento que nos diese en Méjico, no una colonia tal vez insostenible hoy, pero sí su protectorado y la consolidación de una monarquía independiente, española en todo, menos en la bandera, no podría menos de admitirse como un señalado favor de la Providencia á los grandes destinos que sin duda señala á nuestra patria.»

NACIONAL.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE.

Antes que la crisis económica que se manifiesta en gran parte de Europa por efecto de la carestía de cereales llegue á nosotros, opina La Tutelar que debemos preveniros con una prudente reserva; pero no con el temer y el retraimiento, que nada bueno producen; no debemos dejar de hacer negocios, sino ver los negocios que hacemos; no debemos restringir la esfera de nuestra actividad, sino sostenerla dentro del límite de nuestros recursos; y finalmente, llevando por norte la prevision y no dejándonos dominar ni del pánico, que todo lo paraliza, ni de la fiebre de la especulación que todo lo emprende, podremos sostener sin peligro las oleadas de la vecina crisis que venga á rodar hasta nosotros.

El Rdo. P. capuchino Fr. Angel de Villarrubia, perteneciente á la comunidad de misioneros españoles de Mesopotamia, que vino á Madrid el año anterior, debe emprender uno de estos dias el viaje para regresar á su convento de Orfa. La comision que ha traído es la de proporcionar recursos para aquella mision, que está sostenida en tierra extraña solo á espensas de la caridad pública, así como tambien la de gestionar la fundacion de un colegio en cualquiera de nuestras provincias que sirva de plantel para el fomento de las tareas apostólicas que están dando tan colmado fruto en aquel pais, cuna que fué del Catolicismo y sumergido ahora en los errores de la secta mahometana.

Ignoramos lo que pueda haber conseguido del Gobierno el Padre Villarrubia respecto á sus santos fines, pero cualquiera que haya sido el resultado de sus gestiones, nunca podrán dar el de que su apostólica obra pueda subsistir sin la ayuda de los fieles.

Conociéndolo así el reverendo misionero, ha espedido una circular implorando la caridad de los católicos españoles, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Señor: La gloria de Dios, el celo por nuestra Santa Religion Católica, la exaltacion de su augusto culto en los mas remotos y aun bárbaros paises de la Mesopotamia, igualmente que la salvacion de aquellas almas desgraciadas sumergidas en la mayor infelicidad, me impelen en este dia á elevar al caritativo corazon de Vd. una humilde súplica.»

En seguida, y despues de hacer una interesante descripcion de aquel pais, donde tan hermosos recuerdos existen para el pueblo cristiano, pasa á relatar la historia de la mision capuchino-española, fundada en 1841 por el reverendo Padre Fray Fermín de Alcázar, que luego fué Obispo de Cuenca, enumerando á grandes rasgos los inconvenientes y penalidades con que luchó aquel venerable apóstol.

Entrando luego á referir el estado actual de la mision, dice:

«Esta mision, pues, progresando admirablemente de dia en dia hasta el presente, la que antes no contaba en su seno más que cuatro ó cinco familias católicas, ahora no solamente compone ya por sí misma un pueblo respetable, sino que tambien cuenta otras cristandades en Beréyik, Adiaman, Suerik y otros lugares menos interesantes, todos distantes en sus varias direcciones, dos jornadas de Orfa. Mas job, y cuantos mas frutos se recogerian si nuestros esfuerzos fueran secundados con los auxilios necesarios.»

Las necesidades de todo género y las privaciones que sufren en aquel pais, están descritas con una viveza y exactitud admirables en las siguientes líneas:

«Pero desgraciadamente carecemos de toda especie de recursos; puesto que los nuevos católicos por la mayor parte son pobres, y lejos de poder contribuir, ellos mismos necesitan ser ayudados; ni de España ni de ninguna otra parte recibimos limosna alguna; por manera que, á no ser la Pia Obra de Lyon (la que Dios prospere), y á la cual estamos sumamente agradecidos, que cada año nos auxilia con aquello que puede, no nos seria posible subsistir en aquella mision; mas siéndole muy difícil el ayudarnos tanto como quisiera por tener que socorrer á casi todas las misiones del globo nos vemos precisados

á privarnos aun de lo mas necesario, para mantener el culto y las escuelas de niños y niñas en Orfa, Diarbekir y Mardin, y á no poder proseguir la fábrica de la iglesia de Diarbekir ni la nuestra de Orfa, siendo tan interesante y necesaria, puesto que en mas de doscientas leguas de diámetro es la única católica que se encuentra.

«En Beréyik y Adiaman tenemos que celebrar el santo sacrificio de la Misa en casas particulares por falta de capilla, y en Suerik en una habitacion de mahometanos tomada en alquiler; y esto no por un año ni dos, sino por diez y nueve años continuos hasta el presente. Mas, ¿qué digo, capilla? ni aun un pedazo de tierra tenemos para sepultar nuestros difuntos católicos, por cuya razon se retiran en el cementerio de los cismáticos. Por manera que habiendo sido asesinado por los turcos Mons. Benito Plancher, de la Compañia de Jesus, Arzobispo de Trajanópolis y benemérito delegado apostólico de Mesopotamia, con su mayor como Mokdesi Saaid, en 21 de setiembre del año 1859, con inexplicable amargura de nuestro corazon nos vimos precisados á sepultar en el cementerio de los armenios cismáticos de aquel lugar á aquel venerable Prelado, que habia empleado toda su edificante vida en el apostólico ministerio de las misiones.

«¿Qué dolor! ¡já un arzobispo católico darle por sepultura un cementerio cismático... como si fuere un escomulgado! Pero la fatal circunstancia de lugar, y la absoluta privacion de todo, nos precisó á tomar tan repugnante medida.»

«Pues bien: la causa fué la falta de medios, que si los hubiéramos tenido, hace mucho tiempo que tendríamos allí capilla y cementerio, hubiéramos concluido la fábrica de nuestras iglesias, comprado algun terreno en otros puntos de la mision, mas necesarios para formar en ellos alguna capilla en beneficio de aquellos pobres fieles, aumentado las escuelas y catequistas en los lugares mas necesitados, y á mas de aquellos párvulos nacidos de padres infieles, que se salvan en virtud del santo bautismo, administrado in articulo mortis, y que son en número mas crecido que los bautizados nacidos de padres cristianos, podriamos tambien salvar en cuerpo y alma otros muchos abandonados por sus padres infieles; y con sumo dolor de nuestro corazon, privándonos de la grande consolacion de verlos salvos, los vemos perecer privados de su eterno bien; y finalmente, si tuviéramos recursos, proveciriamos de catecismos y otros libritos espirituales á tantos millares de fieles que han abrazado últimamente la fe católica en Harput, Palo, Malatia, Basna, Yebné, An tab, Maarasch, Yabel Zeitun y otros lugares, en donde diariamente se verifican nuevas y numerosas conversiones, y que de todas partes vienen á pedirnos con instancias los referidos libros, y á quienes despedimos desconsolados quedándolo nosotros tambien aun mas que ellos, no pudiendo satisfacer su devocion, y avergonzados al mismo tiempo viendo que los protestantes esperean á cargas sus libros por todas partes, en tanto que nosotros los católicos no podemos dar ni siquiera un catecismo.»

«Y bien: este estado de nuestra mision, ¿cáso no es suficiente para obligarnos á obedecer humildemente al precepto de nuestro divino Maestro, que nos dice: Querite, et invenietis; pulsate, et aperietur vobis? redoblemos pues nuestros débiles esfuerzos para poner en obra los medios oportunos á fin de que su santa Religion sea propagada, y conocido y adorado su santo nombre.»

El Padre Villarrubia termina implorando la caridad de las personas á quienes se dirige.

No habiendo podido aquel hacerlo por falta de relaciones y por no conocer nombres propios, á cuantas personas puedan y deseen asociar á tan santa obra, nosotros creemos cumplir un deber de caridad y justicia publicando los anteriores párrafos y rogando á nuestros lectores hagan porque tengan conocimiento de ellos todos cuantos á su juicio puedan secundar tan laudable y cristiano propósito.

Aun cuando el Padre Villarrubia regresa á Orfa, queda encargado de recoger las limosnas el Padre Fray Mariano Orche, rector de la antigua iglesia de Capuchinos de esta corte, conocida por San Antonio del Prado.

PALMA.

Las razones que tiene el Correo, segun dice en su artículo de ayer, para no dar su aprobacion á la Real orden que nosotros celebramos son razones de conveniencia material de la provincia. Nuestro colega manifiesta que respeta y respetará siempre los cánones sagrados en que apoyamos nuestro artículo anterior, elogia el celo de nuestro Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo en el cumplimiento de uno de sus deberes mas sagrados velando solícito por la conservacion del templo que dió lugar á la expedicion de la citada Real orden, y se lamenta al mismo tiempo de que la autoridad civil, encargada de promover y fomentar las mejoras materiales, no se haya interesado en la construccion del presidio; deduciéndose implícitamente, pero de un modo indubitable, del paralelo que viene á establecer entre la conducta de la Autoridad eclesiástica y la civil que si aquella cumplió con su deber no puede decirse otro tanto de la última. En suma para el Correo, como para nosotros, la cuestión que nos ocupa consiste en la pugna de los intereses materiales con los intereses religiosos que nosotros por sentimiento y por deber consideramos infinitamente superiores, pero á los cuales el Correo no vacila en anteponer en el caso concreto los primeros. La autoridad civil que apesar de estar encargada especialmente de promover y fomentar los intereses materiales habrá estado muy lejos de olvidar, como católica, la obligacion en que se halla, lo mismo que cualquier otro ciudadano, de dar á Dios lo que es de Dios no menos que al César lo que es del César, no se ha opuesto á que los fueros religiosos no fuesen conculcados, y obrando de este modo en nuestro concepto ha cumplido tambien con su deber. ¿Comprende ahora nuestro colega el disgusto y la extrañeza con que le hemos visto opinar en contra del Gobierno, y en contra nuestra, en una cuestion en que por una parte militaban las ideas conservadoras, y los sentimientos elevados, de que le habíamos creído defensor hasta el presente y que no pensamos quiera abandonar en lo sucesivo, luchando por la otra meras razones de conveniencia material de la provincia? ¿Qué significan en boca de nuestro colega esas frases de respeto á los cánones de la Iglesia, y de elogio al Ilmo. Prelado que vela por su observancia en cumplimiento de un deber que como nosotros califica tambien de el mas sagrado, si á renglón seguido ha de lamentarse de que no hayan sido vencidos por las razones de mero interés material? Las palabras del Correo, ¿no deben inducirnos á pensar, por grande que sea la caridad que nos anime, que todo el respeto que le inspiran dichas leyes se reduce á la fórmula de: Obedezcásele, pero no se cumplan, que diz se decretaba allá en otros tiempos al pie de ciertas disposiciones superiores á las cuales no se creia conveniente darlas cumplimiento?

Quejase nuestro colega del modo como interpretamos su primer artículo al dar cuenta de las razones en que funda su parecer favorable á la demolicion, como si nosotros no hubiésemos consignado casi ya al principio de nuestro primer párrafo que de no efectuarla se imposibilita en su concepto la construccion del presidio. Y aquí debemos decirle que por laudable que sea el fin nunca se justifican los medios que se adopten para conseguirlo si no son estos permitidos. Hay mas aun: en la cuestion presente el fin no es tan elevado como á primera vista parece. A realizarse los temores del Correo de que el tener que hacerse considerables espropiaciones retraiga al Gobierno de construir en Palma el establecimiento en cuestion, reconoce nuestro colega que acudirá á

otra provincia para edificar el presidio con menores gastos y por lo tanto con mayor economía. No es pues el pensamiento humanitario del Gobierno de levantar un nuevo establecimiento arreglado á las prescripciones del moderno sistema penitenciario, lo que en este caso se tendría que esterilizar: ¿y sacrificaría nuestro colega un templo, cuyo mérito artístico aunque no merezca figurar en primera linea, no por esto deja de ser recomendable, al solo deseo de ver construir en Palma un edificio que embelleciese la ciudad y diese mayor nombre á la provincia?

Insistimos en manifestar que aun echando mano del templo el local no era suficiente: nuevos informes tomados al efecto y que no nos dan lugar á duda alguna nos dan la seguridad de que al levantarse el plano hubieron de reducirse algunas dimensiones. Era pues indispensable acudir á la espropiacion forzosa, y si el temor de nuevos gastos arredrase al Gobierno de construir el presidio en esta capital, por grande que sea el deseo que nos anima de ver realizar entre nosotros esta mejora, veremos sin envidia que se establezca en otra provincia toda vez que á tan alto precio habriamos de comprarla.

Algo mas tendríamos aun que decir; pero como observa oportunamente nuestro colega, la polémica no puede dar ya ningun resultado. El público sabrá apreciar las razones alegadas por ambos contrincantes, y en su imparcial juicio y recto buen sentido pronunciará el fallo, que no creemos deje de sernos favorable, sobre cuál de las opiniones debia preponderar en la contienda.

Dícese que por parte telegráfica se ha sabido hoy haber sido nombrado Gobernador de esta provincia D. Alfonso Miaña.

Esta mañana en el camino de esta ciudad al de Lluçmany, bajada de la Aranjasa, ha volcado un carrerón que conducia ocho ó diez pasajeros, ocasionando la fractura de varios brazos y otras desgracias que no se nos ha sabido especificar. Dicho carrerón estaba desprovisto del correspondiente tornillo para retardar el movimiento de las ruedas, y por consiguiente es de presumir que carece tambien de permiso para llevar pasajeros y que no está registrado segun previenen las disposiciones vigentes. Esperamos de la autoridad que dictará las medidas oportunas á fin de evitar en lo posible que se repitan tales accidentes.

Boletín religioso

Santo de mañana

SANTA CECILIA VIRGEN Y MÁRTIR.

Esta noble romana, la cual habiendo votado castidad fué obligada por sus padres á casarse con Valeriano, que convirtió á la fe junto con el hermano de este llamado Tiburcio, á quienes bautizó San Urbano papa, alcanzando despues la gloria por el martirio. Almaguio presidente hizo prender á Cecilia para obligarla á sacrificar á los ídolos, y ella inspirada por la gracia de Dios convirtió á sus guardias, que con mas de cuatrocientas personas fueron reengendradas en Cristo. Irritado el tirano la mandó degollar en este dia del año 232.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Dia 22: se hace la visita á la Virgen de la Cueva Santa, iglesia de Santa Clara.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 22 de noviembre de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel segundo comandante del regimiento

infantería de Luchana, D. Salvador Lechuga.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amóres.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

A fin de evitar el apremio de segundo grado y consiguiente ejecucion contra los que aun no han satisfecho el importe de la prestacion personal para atender á la conservacion y mejora de los caminos vecinales de esta ciudad y gastos que les son anexos, correspondiente al año actual (y anteriores, ha yenido en suspender por seis dias, que empezarán á contar desde la fecha, el citado apremio y ejecucion; esperando que en este último improrrogable plazo se presentaran los morosos á satisfacer sus adeudos. Palma 20 noviembre de 1861.—Pascual Ribot y Ferrer.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Santany.

Quedando formado el amillaramiento de la riqueza de este termino, sujeta al impuesto territorial, ha resultado esta corporacion que se esponga al público por espacio de quince dias, ó sea desde el 20 del actual, al 5 de diciembre próximo, durante cuyo plazo, los propietarios, vecinos y forasteros podrán examinarlo y esponer sus quejas de agravio, si se les hubiere inferido, á fin de que sean resueltas oportunamente en la inteligencia que el reparto para el año de 1862 deberá hacerse sobre dicho amillaramiento. Santany 19 de noviembre de 1861.—Lorenzo Boré, Alcalde.—P. A. D. A.—Guillermo Vila, Srío.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 2 dias land San Juan, de 23 ton., pat. Jaime Pons, con 3 mar., 3 pas. y legumbres. De Ciudadela en dos dias land Los Amigos, de 22 ton., pat. Miguel Torres, con 5 mas., 4 pas. y habas. De Marsella en 4 dias bergantin Capricho, de 113 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 9 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Aguilas goleta Solitaria, de 61 toneladas, cap. D. Mariano Blay, con 8 marineros, cántaro y efectos. Para Canarias bergantin goleta Gabriel, de 120 ton., cap. D. Miguel Oliver, con 8 mar. y lastre. Para Santhomas bergantin barca noruego Christian, de 291 ton., cap. don Ole Orregaar, con 10 mar. y lastre. Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., cap. D. José Motta, con 13 mar., 6 pas., frutos y efectos. Para Júcar bergantin Palma, de 250 ton., cap. D. José Duran, con 17 mar., 5 pas., frutos y efectos. Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 372 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 50 pas., balija y efectos.

VENTAS.—Se desea vender una casa algorfa con todas las comodidades necesarias que requiere una familia, como son: sala, dos cuartos dormitorios, una espaciosa y alegre cocina con su cercano pozo de excelente agua, comedor, porche, terrado y demas útiles necesarios; sita en esta ciudad, y en la calle nominada dels Oms, número 50, al lado del ex-molino de la Sal. En la misma casa darán razon.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

5.ª QUINCENA. FUNCION 9.ª

Para mañana. La ópera en 3 actos del maestro Donizzetti, titulada

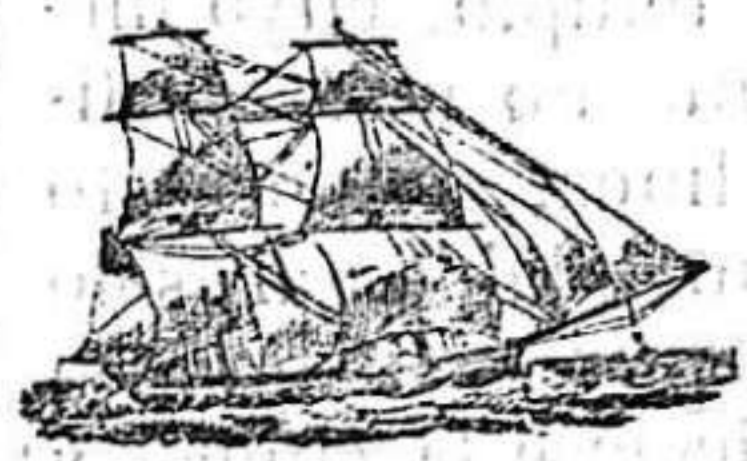
I PURITANI.

Entrada general 3 rs.

Al paraiso 2. Alas 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

DE BARCELONA PARA LA HABANA



DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el 30 del corriente la gran fragata española JOVEN ELVIRA, forrada últimamente de nuevo en cobre, su capitán D. José Roca: admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Informarán en la tienda esquina á la calle de Brondo, núm. 51.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.
- 2.ª El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, según marca la papeleta del resguardo.
- 3.ª Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.
- 4.ª En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.
- 5.ª El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.
- 6.ª Transcurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasía que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.
- 7.ª Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.
- 8.ª Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

GRAN SURTIDO

de guarniciones y arcos de montar nunca visto en esta capital, desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacén de Bernardo Obrador lapicero, sillero y guarnicionero, sito en la plaza de Cort.

Precios, desde cuatrocientos hasta seis mil reales.

Se encontrarán en venta sofás, butacas, sillas, sillones y todos los demas productos de su industria á precios equitativos.

Coleccion completa de bragueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pesarios, biberones, pezoneras y demas artículos análogos, todo de lo mas selecto y moderno.

Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avíos útiles para viajar.

Y ademas otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacén.

AL PUBLICO.

Se desea encontrar un mozo que haya servido en el ejército ó en la guardia civil, que ademas de haber obtenido buena nota y de tener buena talla, debe saber leer y escribir. El que reuna estas cualidades y quiera sustituir á un quinto que está sirviendo en la guardia civil y desea dejar la carrera de las armas, podrá avisarlo en la redaccion de este periódico, ó en la botica de D. Francisco Ribas, calle de la Capelleria.

MR. BIGUÉ.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las mejores fábricas conocidas hasta el dia en Paris, Baviera, Londres y Alemania.

Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado y conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena de superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de can Puigdorfil, en la misma tienda de Mr. Doux.

SIRVIENTES.

Un joven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

VENTAS.

En el término de la villa de la Puebla se vende un predio de estension de 27 cuarteradas, con casa rústica, porcion de higueras y varios almendros y olivos: dará razon de su dueño el pregonero de la misma villa.

AVISO INTERESANTE.

BARATURA. = NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14, 15 y 16 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.
 PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.
 ALFILERES de corbata para caballeros, de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, profrances, venturina, aluminium, etc. etc.
 CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.
 CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.
 PERFUMERÍA de la acreditada fábrica de Borel y de la Cesta florida.
 NAIPES, de la de Duran.
 Multitud de juguetes para niños y niñas.
 Artículos de ornato, etc., etc. y
 ESTEREOSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.
 Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las Ninjas Palmeranas, esquina de la calle de Bastaixos, núm. 32, á precios sumamente baratos.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, núm. 18.

Mr. MARIGNAC acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños y clases, de las mas modernas que se han fabricado hasta el dia, mapas de las cinco partes del mundo, Atlas de geografía de 20 cartitas en castellano, muestras para escribir, estampillas caladas para devocionarios, marcos dorados de todas calidades, negros y ovalados, floreros de marisco de superior calidad y otros efectos concernientes á su tienda; y como siempre ha merecido del público palmeño la mas benévola acogida, se lo anuncia para manifestarle su llegada.
 Se venderá todo á precio sumamente barato.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES. LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberi.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna. Para las personas piadosas los hay tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma.

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA.
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 3 ¼ de la tarde, procedente de Valencia é Ivisa, conduciendo la correspondencia pública y 42 pasajeros.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE.

El marques de los Castillejos saldrá para Cuba por la vía de Alicante, del 20 al 22 del corriente. Van en su compañía veintisiete oficiales, y para que puedan embarcarse todos en el vapor *Ulloa*, se ha dispuesto que en todos los camarotes de la cámara de oficiales se hagan dos literas y además se forme una camarata en el sollado.

— El duque de Tetuan experimentó ayer una ligera recaída, por lo que ha pasado medianamente la última noche. Hoy por la mañana ha experimentado algún alivio y podido ocuparse de los asuntos más precisos que no desatiende, á pesar del consejo de los médicos, de que prescindan absolutamente de los negocios.

— El teniente coronel de caballería D. Dionisio de Oteiza ha sido nombrado para marchar á Ultramar á las inmediatas órdenes del general Prim, comandante en jefe del cuerpo expedicionario que ha de operar en Méjico.

— Cádiz 14.—En el vapor *América* que sale el 20, se han tomado por cuenta de la administración militar ocho camarotes para otros tantos oficiales de estado mayor del general Prim.

— Ha sido nombrado el comisario de guerra de segunda clase, D. Celestino Santaromana, para formar parte del cuartel general que ha de acompañar al jefe de la expedición de Méjico, Sr. marques de los Castillejos.

— Hoy por la noche deben salir de esta corte, según nuestras noticias, la mayor parte de los jefes y oficiales que han de acompañar al general Prim en su expedición á Méjico. El general no saldrá hasta el día 20 ó 21.

— El príncipe Muley-el-Abbas saldrá de Madrid el martes 19 del corriente de regreso á su país.

Idem 16.

En el consejo de ministros celebrado ayer tarde y que duró más de tres horas se trató, como esperábamos, de la cuestión de los archivos napolitanos; pero creemos saber que en dicho consejo no se tomó una cuestión definitiva.

— Con el marques de los Castillejos marcharán á reforzar nuestra escuadra el vapor *Vasco Nuñez* y la goleta *Edetana*.

— La prensa inglesa se manifiesta generalmente favorable á la expedición de Méjico.

Ayer, con motivo de ser los días del duque de Tetuan, han acudido á ofrecerle sus respetos infinitas personas notables de todos los partidos.

— El Infante D. Augusto de Portugal ha sido trasladado al palacio de Belem. El rey D. Fernando experimentó el 12 un ataque nervioso; pero tuvo alivio muy pronto.

Idem 17.

El señor duque de Tetuan ha pasado mal la última noche y aun la mañana de hoy; pero esta tarde ha logrado descansar por algún tiempo. Mas que su dolencia habitual le mortifica ahora una afección nerviosa natural en quien tiene tan graves cuidados y se ve imposibilitado de atender á ellos.

— El 22 por la noche saldrá fijamente de esta corte el señor marques de los Castillejos para embarcarse al día siguiente en Alicante, con todo su estado mayor y empleados. Y ahora que viene á cuento, diremos que en la relación dada por los periódicos, del personal de estado mayor del general Prim, se han omitido entre los ayudantes de campo y de órdenes los nombres del capitán ayudante D. Adolfo Pons, del capitán graduado D. Enrique Useletí de Ponte, y del teniente don Adolfo de Castro.

Idem 18.

Esta tarde el duque de Tetuan se encontraba tan aliviado que ha mostrado intenciones de asistir pasado mañana á los debates del senado sobre el discurso de la corona. Hoy ha dejado el lecho y despacha ya los más precisos negocios.

— En el vapor correo que sale de Cádiz el 20 para la Habana, marcha el coronel Escalante, ayudante del Sr. marques de los Castillejos y encargado por el gobierno de llevar pliegos al capitán general de la isla de Cuba.

Valencia 19 de noviembre.

A las once y media de la noche hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 18 de noviembre de 1861.

Se ha leído en el Congreso el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El general Cialdini ha dimitido el mando del cuarto cuerpo del ejército y ha salido inmediatamente para París.

Idem 20.

A las dos de la madrugada hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 19 de noviembre de 1861.

En el besamanos celebrado hoy, el presidente del congreso, dirigiéndose á la Reina en un elocuente discurso, ha equiparado los reinados de ambas Isabelas.

El gobierno desea asimilar las leyes de ultramar y de la Península.

Bolsa de hoy.

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-75.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-35.

Partes telegráficas particulares.

Paris 14.—Las escuadras de España, Francia é Inglaterra se reunirán en la Habana á mediados de diciembre. Probablemente acudirán á aquel puerto monsieur de Saligny, ministro y comisario de Francia, para asistir al consejo de guerra en que se ha de discutir el plan de campaña sobre Méjico. Ayer salieron para la Martica los buques *Astrée*, *Martholet* y *Mariaux*, y hoy saldrán los últimos buques destinados á esta expedición.

Fould nombrado ministro de hacienda. —Torcado senador.—El *Monitor* contiene dos cartas del emperador al ministro de estado y á Fould, adoptando el sistema financiero de éste é insertando la Memoria hecha por Fould en consejo en Tullerías el 12 de noviembre.

Lisboa 14.—Hoy ha entrado aquí S. M. el rey D. Luis con su hermano. Reina tranquilidad.

Turin 13.—El rey ha vuelto á Turin.

Paris 13.—Se dice que Mr. Fould ha sido llamado hoy á Compiègne.

Continúa el rigor en Polonia.

La prensa de Londres se ocupa del hambre con que amenaza el invierno á las clases obreras si continúa la falta de trabajo.

Berlin 15.—La nobleza de Moscow en masa ha dirigido al emperador Alejandro un mensaje en sentido liberal.

Reina grande agitación en todas las clases sociales.

Salerno 7 de noviembre.

El general Della Chiesa al general Lamarmora.

Rodeado en todas direcciones por masas de insurrectos, me he visto obligado á retirarme á Salerno, donde con las pocas tropas de que dispongo, no podré sostenerme sino levantando barricadas.

A juzgar por las noticias que por conducto borbónico se recibieron ayer, parece que se confirma el anterior parte. Dicen además que los insurrectos que han atacado al general Della Chiesa, son las partidas procedentes de la Basilicata y mandadas por Borges.

El tiempo aclarará lo que en esto haya de verdad.

Los borbónicos hablan también de triunfos obtenidos en otras provincias.

Nápoles 16.—Chiavone se ha refugiado en los montes de Senola, dejando veinte y siete muertos. Borges ha reaparecido en la Basilicata con 200 hombres. Se hacen pequeños desembarcos en la Pulla y las Calabrias.

Nápoles 14.—Chiavone, perseguido por los franceses, ha entrado en territorio italiano, ocupando á Isoletta. La tropa y la guardia nacional han marchado contra él.

Paris 16.—El estado del interior de Méjico es deplorable.

Marsella 16.—La insurrección de la Herzegovina continúa.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTÍ Y PONS.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE DON FELIPE GUASP,
IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered and difficult to decipher.

Fragment of text from the adjacent page, visible on the right edge. Legible words include: "CO", "ocaso", "se", "de", "que", "otro", "fer-", "raba-", "y un", "m de", "con", "O".